



San Luis de la Paz, Gto.

ACTA No. 03/2025.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 15:20 QUINCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA 17 DIECISIETE DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 100, 102 Y 107 DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO Y EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027.**

1.- LISTA DE PRESENTES.

EL LIC. JOSÉ FRANCISCO MENDOZA MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE PRESENTES, ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO LOS CC. L.A.E. RUBÉN URÍAS RUIZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. LETICIA GONZÁLEZ MUÑOZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; Y, LOS REGIDORES: ALEJANDRO GARCÍA MARTÍNEZ, FELIPA MARISELA ALVARADO ARVIZU, EDUARDO GUERRERO GARCÍA, MARÍA ESTHELA BRIONES VEGA, VLADIMIR MAR ESQUIVEZ, JOEL HERNÁNDEZ TORRES, JOSÉ JACOB LEDESMA RAMOS Y ERIKA KARINA GALVÁN GUERRERO.

2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE, LA REG. BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO PRESENTÓ EL OFICIO NÚMERO REG008/2025, MEDIANTE EL CUAL JUSTIFICA SU INASISTENCIA A ESTA SESIÓN POR CAUSAS DE SALUD; Y, LA REG. OLGA ELVA BECERRA DUCOING PRESENTÓ EL OFICIO NÚMERO REG007/2025, MEDIANTE EL CUAL JUSTIFICA SU INASISTENCIA A ESTA SESIÓN POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE TENER POR JUSTIFICADA LA FALTA DE LA REG. BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO Y REG. OLGA ELVA BECERRA DUCOING, EN VIRTUD DE QUE EL MOTIVO EXPUESTO ES SUFICIENTE PARA JUSTIFICAR SU INASISTENCIA.

CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TENER POR JUSTIFICADA LA FALTA DE LAS REGIDORAS BRENDA GUADALUPE MÉNDEZ CAMACHO Y OLGA ELVA BECERRA DUCOING A ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO; EN VIRTUD, DE QUE EL MOTIVO EXPUESTO ES SUFICIENTE PARA JUSTIFICAR SU INASISTENCIA.**

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 – 2027.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN Y TURISMO, RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO, 5.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2025, PARA EL PAGO DE ADEUDO ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO (SATEG), 6.- PROPUESTA DE CALENDARIZACIÓN PARA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE ENERO DE 2025, 7.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO, CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

1900067

4.- DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN Y TURISMO, RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESA QUE, EL DICTAMEN SE REMITIÓ ANEXO A LA CONVOCATORIA PARA SU REVISIÓN Y SE LES HIZO LLEGAR EN ESTE MOMENTO LA PROPUESTA QUE PRESENTA LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA ATENDER EL DICTAMEN REFERIDO, POR LO QUE PREGUNTO SOBRE OBSERVACIONES AL RESPECTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE, AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN Y LA PROPUESTA DE TESORERÍA.

CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN Y TURISMO; Y, POR LO TANTO, SE AUTORIZA LO SIGUIENTE:

PRIMERO.- LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA MACSAI EVENTOS PARA QUE REALICE LOS TRABAJOS TÉCNICOS, DE LOGÍSTICA Y LOS QUE LE SEAN REQUERIDOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO, EN LO REFERENTE A LA PRÓXIMA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN LA FITUR (FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO) EN LA CIUDAD DE MADRID ESPAÑA.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE SE REALICE LA APERTURA DE LA PARTIDA DENOMINADA VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES, CON LA FINALIDAD DE SOLVENTAR LOS GASTOS DERIVADOS DE LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN LA FITUR (FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO) EN LA CIUDAD DE MADRID ESPAÑA.

TERCERO.- SE INSTRUYE A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO PARA QUE, DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, SE INFORME A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN Y TURISMO SOBRE LO REALIZADO EN SU PARTICIPACIÓN DURANTE LA FITUR (FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO).

DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE REALIZA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2025, DE CONFORMIDAD CON LOS MOVIMIENTOS SIGUIENTES:

DESARROLLO TURÍSTICO/PRESIDENCIA/OFICIALÍA MAYOR											AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
8	2	1	0	0	1001	10	040	18	181	3751	\$ 200,000.00		\$ 40,000.00	\$ 160,000.00
VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.														
8	2	1	0	0	1001	10	040	18	181	3712	\$ -	\$ 120,000.00		\$ 120,000.00
PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS														
8	2	1	0	0	1001	10	040	18	181	3761	\$ -	\$ 200,000.00		\$ 200,000.00
VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES.														
8	2	1	0	0	1001	10	010	13	131	3821	\$ 100,000.00		\$ 80,000.00	\$ 20,000.00
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL														
8	2	1	0	0	1002	10	010	13	131	2612	\$ 600,000.00		\$ 200,000.00	\$ 400,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA, EQUIPO DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS														
8	2	1	0	0	1001	10	081	10	104	3391	\$ 100,000.00		\$ -	\$ 100,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES														
TOTAL											\$ 1,000,000.00	\$ 320,000.00	\$ 320,000.00	\$ 1,000,000.00

EL REG. JOEL HERNÁNDEZ TORRES INDICA QUE, EL DICTAMEN SE VOTÓ, PERO SOLICITO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL MISMO PARA ENFOCARMEN EN LOS PUNTOS DE ACUERDO, QUE CONSISTEN: PRIMERO.- QUE SE PRESENTE ANTE EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SE HAGA DE SU CONOCIMIENTO Y EN SU



San Luis de la Paz, Gto.

CASO APROBACIÓN LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA MACSAI EVENTOS PARA QUE REALICE LOS TRABAJOS TÉCNICOS, DE LOGÍSTICA Y LOS QUE LE SEAN REQUERIDOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO, EN LO REFERENTE A LA PRÓXIMA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN LA FITUR (FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO) EN LA CIUDAD DE MADRID ESPAÑA; SEGUNDO.- SE INSTRUYA A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE SE REALICE LA APERTURA DE LA PARTIDA DENOMINADA VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES, CON LA FINALIDAD DE SOLVENTAR LOS GASTOS DERIVADOS DE LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN LA FITUR (FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO) EN LA CIUDAD DE MADRID ESPAÑA; Y, TERCERO.- SE INSTRUYA A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO TURÍSTICO PARA QUE DURANTE EL MES DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, SE INFORME A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA E INNOVACIÓN Y TURISMO SOBRE LO REALIZADO EN SU PARTICIPACIÓN DURANTE LA FITUR (FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO).

5.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2025, PARA EL PAGO DE ADEUDO ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO (SATEG).

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE, SE INCLUYE LA PROPUESTA EN EL ANEXO QUE SE LES ACABA DE COMPARTIR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE, ES LA ÚLTIMA PROPUESTA QUE APARECE Y CORRESPONDE AL ADEUDO QUE SE VIENE ARRASTRANDO DESDE EL AÑO PASADO, ES PARA EL PAGO DE BAJAS VEHICULARES, REFRENDOS, ENTRE OTROS. SE COMENTÓ CON LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y NO PUDIMOS SER BENEFICIADOS CON PATRULLAS PORQUE SE TIENE EL ADEUDO, Y HAY QUE REGULARIZARLO. EL ADEUDO ASCIENDE APROXIMADAMENTE A LA CANTIDAD DE \$380,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M. N.).

EL REG. VLADIMIR MAR ESQUIVEZ PREGUNTA QUE, SI SE TIENE PRESUPUESTADO PAGAR LO ANTERIOR Y LO DE ESTE AÑO 2025, Y CUÁNTO SE PAGA ANUALMENTE.

SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL C.P. EDUARDO ADOLFO RODRÍGUEZ LINO, TESORERO MUNICIPAL, QUIEN MANIFIESTA QUE, EN LOS MOVIMIENTOS SÓLO SE CONTEMPLA LO DEL ADEUDO.

EL REG. VLADIMIR MAR ESQUIVEZ ENUNCIA QUE, SE DEBEN \$380,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M. N.) Y EL MOVIMIENTO QUE SE REALIZA ES PARA PAGARLO, PERO QUE SUCEDERÁ CON EL PAGO 2025 PORQUE ENTONCES TENDREMOS QUE HACER OTRA MODIFICACIÓN. EL TEMA ES MOVER TODO LO QUE SE REQUERIRÁ.

EL TESORERO MUNICIPAL INDICA QUE, FALTA EL ANÁLISIS QUE HACE OFICIALÍA MAYOR PARA PRESUPUESTAR EL 2025, ESTE ES EL RECURSO QUE CONTEMPLA LA DESCHATARRIZACIÓN Y TODO LO DEMÁS.

LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO EXPRESA QUE, PARA EFECTUAR ESE PROCESO, SE REQUIEREN LOS DATOS ACTUALIZADOS SOBRE LA CONDICIÓN Y LA SITUACIÓN VEHICULAR PORQUE AQUÍ SE INCLUYE UN PROCESO DE BAJA DE VEHÍCULOS QUE YA SON INEXISTENTES O NO SE UTILIZARÁN POR SU FUNCIONALIDAD, A PARTIR DE ELLO SE PUEDE CONTAR CON EL STATUS REAL DEL PARQUE VEHICULAR PARA REALIZAR LOS PAGOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUNTUALIZA QUE, SE DIO UN PROCESO DE DESCHATARRIZACIÓN QUE NO SE CUBRIÓ Y SE TRAÍA ARRASTRANDO, ESAS BAJAS SON LAS QUE DEBEMOS REGULARIZAR, Y TENEMOS VEHÍCULOS DE LOS QUE NO PODEMOS TRAMITAR PLACAS PORQUE SE TIENE UN ADEUDO COMO MUNICIPIO, ADEMÁS SOLICITAMOS VEHÍCULOS A GOBIERNO DEL ESTADO, QUE YA NOS OTORGARON, PERO QUE NO ESTAMOS UTILIZANDO POR LA FALTA DE PLACAS; TODA VEZ, QUE DEBEMOS REGULARIZAR LA SITUACIÓN PARA VERIFICAR LA CANTIDAD DE PARQUE VEHICULAR QUE SE TIENE Y CUÁNTO SE TENDRÁ QUE PAGAR POR CADA VEHÍCULO, HASTA ESE MOMENTO SABREMOS CUÁNTO INYECTAR A LA PARTIDA.

EL REG. VLADIMIR MAR ESQUIVEZ REFIERE QUE, EL TEMA ES AVANZAR Y OFICIALÍA MAYOR DESDE SU PRESUPUESTO LO DEBE VISUALIZAR, EN LAS

290000

COMISIONES MANIFESTÉ QUE NO SÓLO ES EN ESTE TEMA, PERO ENTRE MÁS LE MOVAMOS, MANDAMOS EL MENSAJE DE QUE NO SE TRABAJÓ EL PRESUPUESTO PORQUE ESTAMOS MOVIÉNDOLO A 15 DÍAS DE HABERLO AUTORIZADO, SABEMOS QUE SE BUSCA SOLUCIONAR EL TEMA, PERO DEBERÍA VISUALIZARSE DESDE UN PRIMER MOMENTO Y EVITAR ESTAS SITUACIONES, LO DEL VIAJE ME PARECE CORRECTO PORQUE APARECE DE MANERA TRANSITORIA.

EL TESORERO MUNICIPAL SEÑALA QUE, EL PROCESO FUE TITÁNICO PORQUE DENTRO DE LOS ADEUDOS HABÍA POR ALGUNA EXTRAÑA RAZÓN, VEHÍCULOS QUE NO PERTENECÍAN AL MUNICIPIO, TUVIMOS QUE HACER UNA DEPURACIÓN PARA LLEGAR A LO QUE DETERMINO EL SATEG, EL REPORTE QUE TENÍAMOS NO COINCIDÍA CON LO QUE ELLOS SEÑALABAN, ES PROBABLE QUE DESPUÉS DE HACER EL PAGO NOS DIGAN QUE SE DEBE OTRO U OTROS VEHÍCULOS NO CONSIDERADOS POR EL SISTEMA EN SU MOMENTO, ES PROBABLE QUE PIDAMOS ALGUNA OTRA MODIFICACIÓN, EL TEMA ES POR SATEG NO POR OFICIALÍA.

EL REG. JOSÉ JACOB LEDESMA RAMOS COMENTA QUE, ESTO SURGE DE LA EMERGENCIA PARA CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS QUE SE TIENEN PARA ADQUIRIR LAS PATRULLAS, DISPOSICIÓN EXISTE, AUNQUE ES UNA SITUACIÓN QUE SE DEBIÓ PREVER, PERO LOS ADEUDOS NO SON DE AHORA, SON DE LA ADMINISTRACIÓN PASADA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE, AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2025, DE ACUERDO CON LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL TESORERO MUNICIPAL.

CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2025, DE CONFORMIDAD CON LOS MOVIMIENTOS SIGUIENTES:**

DESARROLLO TURISTICO/PRESIDENCIA/OFCIALIA MAYOR												AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
8	2	1	0	0	1001	10	070	21	212	3921	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	\$ 25,000.00	\$ 400,000.00		\$ 425,000.00
8	2	1	0	0	1001	10	070	21	214	2612	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 1,153,000.00		\$ 250,000.00	\$ 903,000.00
8	2	1	0	0	1001	10	070	21	211	3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$ 202,500.00		\$ 150,000.00	\$ 52,500.00
TOTAL												\$ 1,380,500.00	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	\$ 1,380,500.00

6.- PROPUESTA DE CALENDARIZACIÓN PARA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE ENERO DE 2025.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE, LA PROPUESTA ES QUE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE ENERO DE 2025, SE REALICE EL DÍA 30 DE ENERO A LAS 15:30 HORAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE, AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA PLANTEADA.

CON 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD RECORRER AL DÍA 30 DE ENERO DE 2025 LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2025, EN UN HORARIO DE LAS 15:30 HORAS.**

7.- CLAUSURA.

SIENDO LAS 15:36 QUINCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 137 FRACCIÓN III DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESIDENTE MUNICIPAL

L.A.E. RUBEN URÍAS RUIZ

SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC LETICIA GONZALEZ MUÑOZ

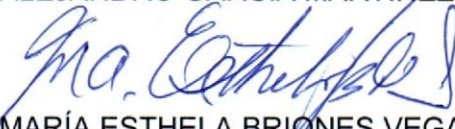


San Luis de la Paz, Gto.

REGIDORES:

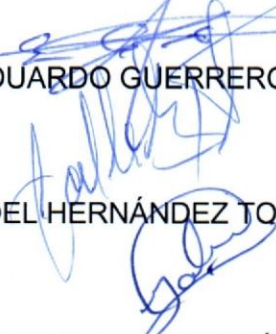

C. ALEJANDRO GARCÍA MARTÍNEZ


C. FELIPA MARISELA ALVARADO ARVIZU


C. MARÍA ESTHELA BRIONES VEGA


C. EDUARDO GUERRERO GARCÍA


C. VLADIMIR MAR ESQUIVEZ


C. JOEL HERNÁNDEZ TORRES


C. JOSÉ JACOB LEDESMA RAMOS


C. ERIKA KARINA GALVÁN GUERRERO



DOY FE:
EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO


LIC. JOSÉ FRANCISCO MENDOZA MARTÍNEZ

000063